|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
| CWS/6/23 |
| ORIGINAL: inglés  |
| fecha: 12 de septiembre de 2018  |

**Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)**

**Sexta sesión**

**Ginebra, 15 a 19 de octubre de 2018**

PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA TAREA PARA ACTUALIZAR LAS NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI RELATIVAS A LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE PI Y LAS INCIDENCIAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN JURÍDICA

*Documento preparado por la Secretaría*

## INTRODUCCIÓN

 La delegación de la Federación de Rusia ha formulado una propuesta para la creación de una tarea consistente en actualizar las normas técnicas de la OMPI relativas a la publicación de información sobre los derechos de propiedad intelectual (PI) y las incidencias relativas a la situación jurídica, a los fines de someterla a examen del Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) en su sexta sesión. La propuesta se recoge en el Anexo del presente documento.

 La delegación de la Federación de Rusia propone lo siguiente:

1. crear una nueva tarea a fin de examinar las siguientes normas técnicas de la OMPI: ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, que tienen que ver con la publicación de información sobre los derechos de PI y las incidencias relativas a la situación jurídica; y
2. ampliar la Norma ST.96 de la OMPI añadiendo hojas de estilo XSLT (eXtensible Stylesheet Language Transformation) para uniformizar el procesamiento de datos en XML.

 En las respuestas a la encuesta sobre el uso de las normas técnicas de la OMPI, hubo oficinas de PI que señalaron que no aplican algunas normas técnicas de la OMPI porque las recomendaciones que se suministran junto con las mismas han quedado obsoletas. A raíz de esas respuestas, en su quinta sesión, el CWS decidió trasladar a los archivos varias de las normas técnicas de la OMPI (véanse los párrafos 13 a 18 del documento CWS/5/22.)

 En su reunión celebrada en Moscú, en mayo de 2018, los miembros del Equipo Técnico XML4IP intercambiaron brevemente experiencias en la representación de los datos ST.96 para su publicación.

 *Se invita al CWS a:*

 *a) tomar nota del contenido de la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia, que se recoge en el Anexo;*

 *b) considerar la creación de una Tarea con la siguiente descripción: “Examinar las normas técnicas de la OMPI ST.6, ST.8, ST.10, ST.11, ST.15, ST.17, ST.18, ST.63 y ST.81, teniendo presente que los documentos de PI se publican por vía electrónica; y si es necesario, proponer modificaciones de dichas normas”, como se indica en el párrafo 2* supra *y en el Anexo;*

 *c) establecer el correspondiente equipo técnico y designar al responsable del mismo;*

 *d) solicitar a la Secretaría que publique una circular a fin de invitar a las oficinas de PI a designar a los respectivos expertos para el equipo técnico que se establezca;*

 *e) pedir al equipo técnico que se establezca que presente en la séptima sesión del Comité un informe sobre la marcha de su labor; y*

 *f) considerar las ventajas y la necesidad de añadir hojas de estilo XSLT a la Norma ST.96 de la OMPI, y pedir al Equipo Técnico XML4IP que elabore hojas de estilo XSLT y las incorpore en la Norma ST.96, como se indica en el párrafo 4* supra*.*

[Sigue el Anexo]